

RESOLUCION -CD- N° 307/2010

**Salta, 13 de Agosto de 2010
Expediente N° 20.503/07**

VISTO:

Las presentes actuaciones a través de la cual la Directora de la Sede Regional Tartagal, Dra. Marta M. de ONTIVEROS, solicita la prórroga de la designación de la Méd. María F. Beltrame, en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su Despacho N° 189/10, aconseja tener por prorrogada, hasta el 31 de Marzo de 2.011 la designación de la Méd. María Fernanda Beltrame en el cargo y asignatura mencionadas.

Que es necesario emitir el acto administrativo pertinente;

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 10/10 del 10 de Agosto de 2.010)

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Tener por prorrogada la designación interina de la **Méd. María Fernanda BELTRAME**, D.N.I. N° 11.888.582, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple para la asignatura ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL de la Carrera Educador Sanitario, que se dicta en la Sede Regional Tartagal, a partir del 01 de Abril de 2.010 y hasta el 31 de Marzo de 2.011.

ARTICULO 2°: Imputar el gasto que demande la presente designación en cargos docentes asignados a dicha carrera por Resolución N° CS-169/07.

ARTICULO 3°: Hágase saber y remítase copia a: Dirección General de Personal, interesada y siga a la Sede Regional Tartagal a sus efectos.-

img

LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA

MGS. MONICA SACCHI
VICE-DECANA